



RESOLUCION No. 187

Ibagué Veintiún (21) de Octubre dos mil quince (2015)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva

DEMANDADO: HELMER FALLA OSPINA

CC / NIT: 93.387.123

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado : HELMER FALLA OSPINA, identificado con CC/NIT: **93.387.123**, mediante Resolución No 021 del 03 de Octubre de 2012, se libró Mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 420.000.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Primero de Familia de Ibagué -Tolima, con Rad 73001-31-10-001-2011-00118-00 del 20 Febrero 2012, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación.

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del ejecutado HELMER FALLA OSPINA, Identificado con CC / NIT: **93.387.123**, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.



SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: Advertir, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 21 días del mes de Octubre de 2015

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto: Higuera R
Sustanciador



2015 OCT 21 P 2:53

1156491

73-20000

Ibagué

Señor

HELMER FALLA OSPINA
Calle 31 N° 7B-27 B/ Carmenza Rocha
Ibagué – Tolima

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: HELMER FALLA OSPINA , identificado con CC / NIT: 93.387.123.,

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. 187 de fecha 21 de Octubre de 2015, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: Resolución No. 187 DE 21/10/2015

Proyecto: Higuera R



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 22/10/2015 12:24:33

Orden de servicio: 4521008

RN459033089C0

4444
500

27-2015
Cass blanca of Arus

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima		Causal Devoluciones:	
	Dirección: "AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I.:899999239		<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
Destinatario	Referencia: 15649	Teléfono: 2643831	Código Postal:	<input type="checkbox"/> NE No existe
	Ciudad: IBAGUE	Depto: TOLIMA	Código Operativo: 4444000	<input type="checkbox"/> NS No reside
Valores	Nombre/ Razón Social: HELMER FALLA OSPINA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: CALLE 31 No 7B - 27 BARRIO CARMENZA ROCHA		C.C. Tel: Hora:	
Peso Físico(grs): 20	Dice Contener:		Fecha de entrega: 23-10-15	
Peso Volumétrico(grs): 0	Observaciones del cliente : ISABEL CRISTINA FLOREZ		Distribuidor: Herney Guzmán	
Peso Facturado(grs): 20			C.C. C.C. 93.410.645	
Valor Declarado: \$0			Gestión de entrega:	
Valor Flete: \$5.200			<input checked="" type="checkbox"/> 23-10-15 <input type="checkbox"/> 24-10-15	
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$5.200				

4444
000

PO.IBAGUE
SUR



44440004444500RN459033089C0

73-20000

Señor
HELMER FALLA OSPINA
CALLE 31 NO 7B-27 BARRIO CARMENZA ROCHA
IBAGUE TOLIMA

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-
312660-7300
Fecha: 2016-06-28 15:58:12
Enviar a: HELMER FALLA OSPINA
No. Folios: 3

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **HELMER FALLA OSPINA**, identificado con CC / NIT: **93.387.123**.

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. **187 de fecha 21 de Octubre del 2015**, por medio del cual se **ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso** de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Resolución No. 187 DEL 21/08/2015

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO.IBAGUE
Orden de servicio: 5851502

Fecha Admisión: 29/06/2016 22:02:46
Fecha Aprox Entrega: 30/06/2016

RN597032705CO

4444 500

Confirma Angela Tiznado
499906 Tizna.

Remitente
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I: 899999239
Referencia: 312660 Teléfono: 2643831 Código Postal:
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444000

Destinatario
Nombre/ Razón Social: HELMER FALLA OSPINA
Dirección: CALLE 31 No 7B - 27 BARRIO CARMENZA ROCHA
Tel: Código Postal: 730001521 Código Operativo: 4444500
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Dice Contener :
Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Juan E. Tijero Rodríguez
Fecha de entrega: 30/06/16 Hora:
Distribuidor: C.C. 1110454529

Gestión de entrega:
1er 30/06/16 2do 00:00:000000

4444 000
PO.IBAGUE SUR



44440004444500RN597032705CO